



ISSN: 2448-6574

## ACOMPañAR VS VIGILAR AL OTRO EN LA PRÁCTICA DOCENTE

**Magali Hernández García**

[mhgangel@gmail.com](mailto:mhgangel@gmail.com)

**Martha Yolanda Monzón Troncoso**

[maryolmontron@hotmail.com](mailto:maryolmontron@hotmail.com)

**Carina María García Ortiz**

[garcia.ortiz.carina@gmail.com](mailto:garcia.ortiz.carina@gmail.com)

### Resumen

La evaluación del aprendizaje en las escuelas normales bajo los enfoques curriculares del actual Plan de Estudios, implica cambios relevantes en su sentido, funciones y procesos. Esta ponencia recupera la experiencia de un colectivo docente preocupado por transformar los procesos de evaluación de la práctica docente de los estudiantes normalistas, poniendo a prueba a través de la investigación-acción una propuesta integral de la evaluación formativa, que impulse a los alumnos a desarrollar el sentido crítico y reflexivo de la práctica, erradicar posturas prescriptivas, la descalificación, señalar los errores o darle mayor peso a la evaluación sumativa.

Se presentan los resultados obtenidos de la propuesta de intervención, basada en registros de observación de la práctica docente de los estudiantes a través de preguntas que impulsaran la búsqueda de respuestas ante la complejidad de la práctica, favoreciendo el desarrollo de las competencias profesionales a través de un proceso reflexivo y continuo. También se plantean nuevos retos a superar en este proceso de cambio. La intención es seguir formándonos como observadores de la práctica a través de cuestionar nuestro desempeño, cambiar perspectivas y formas de proceder, nuestro objetivo principal es aprender a “acompañar al otro” para potenciar su desarrollo profesional.

**Palabras clave: práctica docente, evaluación formativa, formación de profesores.**

Debates en Evaluación y Currículum/ Congreso internacional de Educación Evaluación 2016 / Año 2, No. 2, Septiembre de 2016 a Agosto de 2017/

## Planteamiento del problema

Para el formador de docentes resulta complicada la tarea de observar y evaluar la práctica docente de los estudiantes normalistas, ¿Qué observar durante la práctica?, ¿Para qué observar?, ¿Cuál es el sentido pedagógico de la observación de la práctica?, ¿Podemos mejorar la práctica del estudiante al observar su desempeño?

Como estudiantes normalistas se vive la experiencia de ser observados durante la práctica docente, en algunas ocasiones son poco agradables las visitas de observación, se enfrentan situaciones frustrantes como la descalificación de la práctica, resaltar lo que se hace mal o no recibir retroalimentación por parte del observador. Son altos los estándares de calidad que se exigen y muy poca la experiencia frente a grupo, el miedo que se experimenta al ser observado limita la posibilidad de mirar este proceso como una oportunidad de crecimiento profesional.

... en la posición que asumen los docentes de la escuela Normal como formadores, es posible identificar además un discurso prescriptivo de la docencia que los conduce regularmente a señalar lo que se “debería hacer”... consideramos que el formador posee un bagaje importante de saberes, experiencias, conocimientos, valores, tradiciones y creencias que le sirven como referente básico para el acompañamiento... De ahí que cuando se tratan de problemas generales... muchos de estos saberes y experiencias se vuelcan a señalar la falta, el error, la carencia. (Mercado, 2013, p. 98)

Acompañar al otro en la práctica docente es un dilema, es antagónico, puede ser una experiencia agradable pero también desagradable, de aprendizaje o de frustración, depende de la perspectiva de cada quien y de la formas pedagógicas de proceder del observador de la práctica.

Al analizar en colectivo las formas de proceder al observar la práctica docente de los estudiantes y al rescatar sus comentarios al ser observados, se identificó que esta experiencia



ISSN: 2448-6574

distaba mucho de ser una experiencia formativa, en la mayoría de los casos los docentes observadores tomábamos el papel, en palabras de Mercado (2013), de “un docente prescriptivo de la práctica”, los acompañamientos se estaban convirtiendo en recetas “hazlo así”, en querer ser un modelo a seguir o en algunos casos, en descalificar la práctica de los estudiantes.

Los instrumentos de evaluación utilizados para valorar la práctica docente de los estudiantes, mostraban claramente que se le daba mayor peso a la evaluación sumativa, en el apartado de “observaciones” se resaltaban las debilidades de la práctica como: falta control de grupo, los materiales no fueron adecuados, se extendió la actividad y el tiempo no fue suficiente.

Prescribir la práctica de los estudiantes no significa una mejora en su desempeño, señalar lo que le falta o lo que no está bien hecho no se traduce en desarrollo de sus competencias profesionales, prescribir limita la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas a partir de procesos reflexivos. “Lo que nos ha mostrado la literatura es que si bien el profesor novel enfrenta problemas que pueden ser comunes para los iniciados en la docencia, muchos de estos problemas prevalecen a lo largo de nuestra práctica profesional” (Mercado, 2013, p. 98). Si la práctica docente se caracteriza por ser compleja, entonces habrá que desarrollar competencias en los estudiantes que les permitan comprender, analizar, reflexionar, interpretar y resolver problemas, en contraposición de una visión técnica, instrumental y normativa.

## **Justificación**

La necesidad de transformar la perspectiva sobre la observación de la práctica docente de los estudiantes llevó a realizar una investigación-acción para resignificar el papel de observador de los docentes formadores de docentes y ejercer una evaluación formativa que permitiera desarrollar en los estudiantes su capacidad de reflexión y análisis, transitar de la prescripción a la resolución de problemas, de decir “las cosas se hacen así” a “¿Qué propones para atender el problema que enfrentas?”.



ISSN: 2448-6574

Se vio como una necesidad cambiar algunas posturas, documentarnos, ver la realidad con el apoyo de orientaciones teóricas que nos ayudaran a comprender la problemática expuesta. Al respecto Perrenoud (2010) señala, que la principal tarea como formador de docentes no es formar enseñantes ejemplares, sino practicantes reflexivos, reflexionar la práctica les permitirá en un primer momento, reconocer que la tarea docente es compleja, que no hay blancos y negros, hay infinidad de tonos grises, y que el docente está condenado en gran medida a aprender su oficio, sobre el terreno y no sobre modelos a seguir.

Esta idea modificó la perspectiva que se tenía sobre la observación de la práctica, si no se trata de formar docentes ejemplares, sino docentes que tomen decisiones, resuelvan problemas y tomen postura ante las vicisitudes de la práctica, entonces prescribir no es la mejor estrategia, al contrario, limita su capacidad para pensar, el estudiante estará a la expectativa de que le digan cómo actuar ante ciertas circunstancias que enfrente en la práctica.

### **Fundamentación teórica**

La formación docente en las escuelas normales tiene diversos matices, actualmente se vive un proceso de transición hacia la incorporación de nuevos enfoques en la enseñanza y el aprendizaje, derivado de la implementación de reformas curriculares. En el Acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar, se señalan las orientaciones curriculares que orientan la formación de los estudiantes para el logro de las finalidades educativas.

Para los fines de la presente investigación, se rescatan dos enfoques curriculares del actual plan de estudios: el enfoque centrado en el aprendizaje y el enfoque basado en competencias. El primero refiere a un cambio de paradigma en la construcción del aprendizaje, pasar de un modelo de enseñanza repetitiva, preocupada por la acumulación de conocimiento declarativo a un modelo sociocultural constructivista, el cual pone énfasis en la construcción social del aprendizaje con miras a la aplicación del mismo en contextos diferentes en los que fueron aprendidos, a una formación integral donde preocupa su saber conocer, pero también, su saber hacer y su saber ser, el estudiante ocupa un papel activo en la construcción de su aprendizaje.



ISSN: 2448-6574

El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. (Acuerdo 650, 2012, p. 31)

El enfoque basado en competencias representa una mirada distinta sobre la formación de los estudiantes, las competencias son “el desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente...” (Acuerdo 650, 2012, p. 33). El desarrollo de competencias requiere de resolver situaciones-problema en donde los estudiantes movilicen sus saberes de distinta índole, sus desempeños se transforman de manera permanente y holística, es decir, su desarrollo es integral porque al resolver un problema no solo utiliza conocimientos o habilidades, les implica el uso de todos sus recursos y pueden constatarse a través de evidencias, las cuales deben ser evaluadas de manera auténtica.

La evaluación de competencias supera el hecho de centrarse en qué tanto sabe el estudiante, lo que interesa conocer, son los desempeños competentes que integran conocimientos, habilidades y actitudes, las competencias requieren ser demostradas para ser evaluadas, la construcción de evidencias cobra sentido en este enfoque y se evalúan a través de criterios y niveles de desempeño derivados de las competencias genéricas y profesionales que integran el perfil de egreso establecido en el plan de estudios.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas: la formativa para favorecer el desarrollo y logro de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios, esto es, el desarrollo de las competencias y de sus elementos y la sumativa de acreditación/certificación de dichos aprendizajes. Dicho de otro modo, la función formativa puede caracterizarse como evaluación para el desarrollo de competencias y la función sumativa como evaluación del logro de las competencias. (SEP, 2012, p. 10)



ISSN: 2448-6574

El enfoque centrado en el aprendizaje y el basado en competencias, representan un cambio en los procesos de formación en las escuelas normales en cuanto a la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Respecto al último aspecto y en relación con la observación de la práctica docente de los estudiantes, se debe priorizar la evaluación formativa durante el proceso de formación para favorecer el desarrollo de competencias. La evaluación sumativa no se descarta, pero se debe conocer y diferenciar su sentido, necesariamente se requiere una valoración del nivel de logro de las competencias profesionales de los estudiantes como cierre de un proceso, durante el mismo la prioridad es

Impulsar la formación de los estudiantes normalistas brindándoles el apoyo necesario para superar las dificultades que enfrentan en el proceso de aprendizaje y para lograr la apropiación significativa de saberes relevantes y complejos y, a la vez, para que valoren de manera reflexiva la forma en que realizan su trabajo. (SEP, 2012, p. 13)

## Objetivos

- Ejercer una evaluación formativa sobre el desempeño de los estudiantes durante las jornadas de práctica para formar profesionales reflexivos con capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- Resignificar la tarea del formador de docentes como observador de la práctica docente de los estudiantes a través de aprender a acompañar al otro para favorecer su desarrollo profesional.

## Metodología

Considerando la necesidad de hacer cambios e innovar la práctica docente para incorporar de forma más plena sus objetivos y valores, se concibió a la investigación-acción como un tipo de estudio estratégico que permite comprender lo que se hace en el aula y mejorar el proceso de



ISSN: 2448-6574

enseñanza-aprendizaje a través de procesos reflexivos en la acción, contribuyendo así en la atención del problema presentado.

La investigación-acción es la metodología que más se ajusta al perfil del profesorado como investigador de su intervención en el aula, se trata de un espiral prospectivo y retrospectivo que conlleva la reflexión de la práctica educativa y que “articula de manera permanente la investigación, la acción y la formación” (Latorre, 2015, p. 27).

Es el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma. Su objetivo consiste en proporcionar elementos que sirvan para facilitar el juicio práctico en situaciones concretas y la validez de las teorías e hipótesis que genera no depende tanto de pruebas científicas de verdad, sino de su utilidad para ayudar a las personas a actuar de modo más inteligente y acertado. (Elliott, 2005, p. 88).

La naturaleza de la investigación-acción desarrolla la capacidad de enfrentarse a situaciones complejas, concretas y problemáticas que se descubren en la cotidianidad del aula, por tanto, su finalidad no es generar conocimiento teórico, sino cuestionar las prácticas, explicitarlas y reconstruirlas haciendo uso de la teoría.

La intención de la presente investigación fue realizar cambios significativos y fundamentados en las formas de proceder del docente formador de docentes al momento de observar la práctica de los estudiantes, con la idea de erradicar posturas descalificativas, prescriptivas, deterministas y hasta cierto punto autoritarias, hacia una visión de la formación docente como un proceso complejo, reflexivo, analítico y de toma de decisiones.

## **Resultados y conclusiones**

La propuesta de cambio concretamente consistió en realizar una evaluación formativa de la práctica docente de los estudiantes a través de tomar una postura receptiva durante la observación, sin intervenir con comentarios, sugerencias, preguntas o indicaciones. Se tomó el papel de observador no participante, realizando un registro con base en preguntas que



ISSN: 2448-6574

ayudaran al estudiante a reflexionar su intervención.

Al realizar las visitas y los registros de observación se consideraron varios aspectos. Uno de ellos fue realizar los registros en el momento, porque al posponer el registro ya no es tan real y objetivo, lo cual resta su función formativa. Otro, fue generar de manera intencionada un clima de confianza al realizar la visita, para no influir en el desempeño de las estudiantes, esto se deriva de la perspectiva que ellos tienen al ser observados, opinan que se ponen nerviosos y se sienten inseguros. Uno aspecto más fue que durante la visita se revisara la planeación didáctica para comprender la intervención y tener una perspectiva general y no aislada.

Se recuperan algunos registros realizados a estudiantes de séptimo semestre:

### **Estudiante 1**

*¿Qué aprendiste al realizar esta técnica de pintura?*

*¿Si la volvieras a aplicar qué le modificarías?*

### **Estudiante 2**

*¿Fueron suficientes las preguntas para potenciar el pensamiento matemático de los niños?*

*¿Realizaste todas las preguntas que expresaste en tu planeación?*

*¿Cómo podrías enriquecer tu procedimiento didáctico para potenciar los aprendizajes esperados seleccionados?*

### **Estudiante 3**

*¿En qué momento se fortaleció el aprendizaje esperado "solicita la palabra y respeta turnos de habla de los demás?", ¿Qué estrategia utilizaste para favorecer este aprendizaje?*

En las preguntas que se recuperan de los registros, se denota un intento por ser menos prescriptivos, sin embargo habría que analizar el tipo de preguntas que se plantean y si algunas solo cambian su estructura de una oración a una pregunta que prescribe la práctica. Es importante mencionar que al analizar los registros, algunos siguieron centrándose en hacer



ISSN: 2448-6574

notar con oraciones directas, las carencias de la práctica, sin dar la posibilidad de que el estudiante reflexionara su intervención.

Después de las visitas de observación se consideró importante conocer la opinión de los estudiantes, porque

“Cuando escuchamos lo que dicen los alumnos de la evaluación de la que son objeto, nos quedamos estremecidos, tengan o no razón... lo cierto es que lo que sienten y piensan resultaría de una gran ayuda si queremos comprender lo que pasa” (Santos, 2014, p. 122)

Para ello se diseñó una entrevista, a continuación se presenta el análisis de las respuestas obtenidas.

La primera pregunta fue ¿Por qué consideras que se deben realizar observaciones de la práctica docente? Las respuestas fueron variadas, pero se enfocaron principalmente en que es importante para favorecer su formación profesional, en particular llamó la atención una opinión: *“porque nos pueden señalar lo que nos falta mejorar”*. El estudiante considera que alguien más tiene que decirle que le falta mejorar, ello se deriva posiblemente de las experiencias que ha tenido al ser observado o de la idea de considerar que el docente es el que lo sabe todo y por tanto, debe señalar las debilidades. Es importante ir cambiando estas posturas por la idea de ser ellos quienes autoevalúen su intervención.

Otra de las preguntas fue ¿Cómo te sentiste al ser observada durante tu práctica docente? La mayoría opinó que primero se sintieron nerviosos y después en confianza, debido a la postura del observador, aunque resaltan que algunos han tenido experiencias desagradables, como sentirse intimidados por las actitudes de los docentes, la forma en que los miran, los gestos que hacen y los comentarios directos en el momento de ser observados.

La siguiente pregunta fue ¿Qué hiciste con el registro de observación de tu práctica docente? De manera general opinaron que les sirvieron para reorientar su práctica y que algunas preguntas los hicieron documentarse para buscar nuevas estrategias.



ISSN: 2448-6574

La última pregunta fue ¿Qué recomendarías para mejorar la función del docente como observador de la práctica? Entre las opiniones de los estudiantes destacan: *“que resalten nuestras fortalezas, porque a veces se centran en las debilidades”, “que nos visiten más seguido”, “realizar las observaciones de manera oral, porque se pueden interpretar los registros de una manera diferente a las del observador”, “que no tengan un papel de imposición”.*

Sus opiniones enriquecen el proceso de cambio y mejoramiento de la función del docente como observador de la práctica. No se había considerado registrar las fortalezas de los estudiantes y para ellos es importante señalarlas para generar un sentido de seguridad y satisfacción. Realizar retroalimentación oral también se considerará, debido a que en este primer proceso de cambio, solo en ocasiones se realizó, por el poco tiempo disponible.

La intención es seguir formándonos como observadores de la práctica de los docentes en formación a través de cuestionar nuestro desempeño, cambiar perspectivas y formas de proceder, nuestro objetivo principal es aprender a “acompañar al otro” para potenciar su desarrollo profesional.

Nuestro papel como formadores de docentes tendría que enfocarse en acompañar al estudiante en su práctica docente para escucharlo, ayudarlo a identificar lo que le angustia, le preocupa y lo problematiza, a urdir la trama, que no deje de sorprenderse ante las nuevas experiencias, por tanto la palabra la debe tener el estudiante. Después de observar su intervención lo mejor que podemos hacer es escucharlo y dejar que piense y mire su experiencia con otros ojos, que tome distancia sobre lo vivido y opine sobre sí mismo.

“Es posible que el enseñante en formación se apropie de los conocimientos didácticos y pedagógicos necesarios para pasar los exámenes y, sin embargo, sea incapaz de movilizarlos en una clase y, por tanto, de enriquecerlos en función de la experiencia” (Perrenoud, 2010, p. 51), movilizar sus conocimientos y enriquecerlos con la experiencia es el punto central y la razón de ser de las jornadas de práctica, vale la pena acompañarlos en el desarrollo de esta competencia con alto nivel de complejidad, sin utilizar como estrategia legítima del formador de docentes “Hazlo como yo te digo, no como yo lo hago” (Villanueva, 2010, p. 17).



ISSN: 2448-6574

## Referencias

- Acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar. (Publicado el día 20 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación).*
- Elliott, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Morata, Madrid.
- Latorre, A. (2015). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. México: Graó.
- Mercado, E. (2013). *Acompañar al otro: saberes y prácticas de los formadores de docentes*. México: Díaz de Santos.
- Santos, M. (2014). *La evaluación como aprendizaje. Cuando la flecha impacta en la diana*. Madrid: Narcea
- Perrenoud P. (2010). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: GRAÖ.
- SEP (2012). *Orientaciones para la evaluación de los estudiantes*. Plan de Estudios 2012, México.
- Villanueva, E. (2010). *De estudiantes a profesores transiciones y dilemas en la incorporación profesional*. México: Porrúa.